

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REALES DECRETOS



NOMBRAMIENTOS

Números 743 y 742/1978, por los que se nombra para los cargos que se citan al General Consejero Togado don Miguel Zúñiga Hernández y al General Interventor General don Alfredo Boya Saura.

Vengo en nombrar Jefe de la Asesoría Jurídica del Ejército de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, al General Consejero Togado del Ejército don Miguel Zúñiga Hernández, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a catorce de abril de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

Vengo en nombrar Jefe de Intervención del Ejército, de la Dirección de Servicios Generales

del Ejército, al General Interventor General del Ejército don Alfredo Boya Saura, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a catorce de abril de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

DESTINOS

Número 741/1978, por el que se destina a la Dirección de Servicios Generales del Ejército al General Auditor General del Ejército don José Barcina Rodríguez.

Vengo en destinar a la Dirección de Servicios Generales del Ejército al General Auditor General del Ejército don José Barcina Rodríguez, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a catorce de abril de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

(Del B. O. del Estado núm. 92, de 18-4-1978.)

ORDENES

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Personal



INFANTERIA

Agregaciones

Por necesidades del servicio, se prorrogan las agregaciones concedidas por las Ordenes que se consignan, por un plazo máximo de tres meses, o antes si les correspondiera destino de cualquier carácter, a los Organismos que se indican, a los jefes de Infantería que a continuación se relacionan:

Al Gobierno Militar de Toledo

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Gonzalo Valverde Paradinas (4126), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 17 de octubre de 1977 (D. O. número 239).

Al Consejo Supremo de Justicia Militar

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Pedro López Sánchez (4134), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 7 de noviembre de 1977 (D. O. número 225).

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 17 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Una vez cumplido el trámite previsto en el apartado b) del artículo 3.º de la Ley de 14 de diciembre de 1954 (D. O. núm. 288) y como comprendido en igual apartado del artículo 1.º de la misma Ley, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Manuel Muñoz García (4097), del

mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21, en vacante de Infantería, clase C, tipo 7.º; queda disponible en la guarnición de Sevilla.

Este cambio de situación produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 17 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1953 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» los jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan.

Quedan en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

Teniente coronel D. Manuel Yebra Cerbiño (4799), del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46, el día 13 de abril de 1978, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Mahón (Menorca) y agregado al Gobierno Militar de Menorca, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cambio de situación produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Teniente coronel D. José Barrientos López (444), de la Secretaría General del Ejército, el día 13 de abril de 1978, en vacante de Infantería, clase C, tipo 7.º; queda disponible en la guarnición de Madrid ya agregado al Gobierno Militar de la citada plaza por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cambio de situación produce vacante que se da al ascenso.

Captán D. Lorenzo Ramos Gutiérrez (8335), de las Fuerzas de Policía Armada, el día 14 de abril de 1978, en vacante de Servicios Especiales, clase C, tipo 7.º; cesa en la situación de en servicios especiales, Grupo de «Destinos de carácter Militar» y queda disponible en la guarnición de Sevilla y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 17 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ayudantes

Se continúan en el cargo de ayudantes de campo del Teniente General don Manuel Fernández Posee, en situación de disponible, al teniente co-

ronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Víctor Asensi Velasco (4905), y al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Martínez Posee (7129), que desempeñaban dicho cometido en el anterior empleo y destino del citado Teniente General. Madrid, 14 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Antonio Delgado Alvarez, jefe de la División de Montaña «Urgel» núm. 4 y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Lérida, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Sucarrat Carbonell (6605), del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 17 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), y conforme a la 1.ª Disposición Transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 13 de abril de 1978, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Miguel Puyuelo Jarne (6634), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Tarifa núm. 33, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Huesca y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza, por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 17 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo primero de la Ley 44/1977, de 8 de junio (D. O. núm. 134), se asciende al empleo de subteniente con antigüedad y efectos económicos de 31 de enero de 1978, al brigada de Infantería D. Antonio Luque Casquero (6329), de la Inspección de Mutilados y Pensionistas Marroquies de Ceuta, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo.

orden en que lo estaba en su anterior empleo.

Madrid, 17 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Teniente (E. A.), D. José Villar García (10114), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas, número 5, con doña María del Carmen Ortuno y Moreno.

Otro, D. Francisco Cabanas López (10604), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 3, con doña María de la Esperanza Basarán y Conde.

Madrid, 17 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ingreso en la Escala auxiliar

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el artículo 77 del Reglamento provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar, con el empleo de teniente auxiliar, al subteniente de Infantería don Ignacio Sanabria Pérez (8115), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3, en vacante de cualquier Arma clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 12 de abril de 1978; queda disponible en la guarnición de Valencia y agregado a su Unidad de procedencia por el plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Escalonándose con el número 4374, a continuación del teniente auxiliar D. José López Hernández. Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 17 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Empleos honorarios

Por hallarse comprendido en el Decreto núm. 909/1961 (D. O. núm. 131), ampliado por el Decreto núm. 910/1976 (D. O. núm. 99), se concede el empleo de teniente honorario de Infantería, al brigada del Arma, actualmente retirado por edad reglamentaria D. Juan Ruiz Ortiz (5910300).

Cursó la documentación el Gobierno Militar del Campo de Gibraltar.
Madrid, 17 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Servicios civiles

Retiros

Se concede el retiro voluntario según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar, aprobado por Decreto 1599/1972 (D. O. núm. 149), al comandante de Infantería D. José Ortega Sánchez (4841), en situación de en expectativa de servicios civiles, en la 1.ª Región Militar (Plaza de Madrid). Debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio.

De acuerdo con lo establecido en el artículo tercero del Decreto 3048/1971 (D. O. núm. 290), causa alta en la Escala de complemento de su Arma y queda en la situación de ajeno al servicio activo en la misma Región y plaza.

Este retiro voluntario no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 17 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala de complemento

Bajas

Por aplicación de la Orden de 4 de febrero de 1943 (C. L.º núm. 19), causa baja en el Ejército por hallarse en ignorado paradero, el teniente de complemento de Infantería D. Santiago MasPOCH RITA, que tenía su destino en el Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

Madrid, 17 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército aprobadas por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (DIARIO OFICIAL núm. 276), y demás disposiciones complementarias, se ascende a teniente de complemento de Infantería con antigüedad de 31 de diciembre de 1977, al alférez de dicha Escala y Arma, procedente de la IMEC, don Adelardo Martín de la Vega y Muñoz-Reja, con destino en el Re-

gimiento Mixto de Infantería Soria número 9; continúa en su actual destino.

Madrid, 17 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



LA LEGION

Retiros

Se concede el retiro voluntario según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar, aprobado por Decreto número 1599/1972 (D. O. núm. 149), al sargento legionario D. Ramón Llabot Soler (2121), con destino en el Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo, si procediere, en razón a sus años de servicio.

De acuerdo con lo establecido en el artículo tercero del Decreto 3048/1971 (D. O. núm. 290), causa alta en la Escala de complemento de su Arma y queda en la de ajeno al servicio activo en la Capitanía General de Canarias, plaza de Puerto del Rosario.
Madrid, 17 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



CABALLERÍA

Cambio de residencia

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 23 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), a petición propia, se concede el cambio de residencia a la guarnición de Madrid, al coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Serrano Vallis (742), disponible en Valladolid, continuando en igual situación en la guarnición de su nueva residencia y agregado a la Dirección de Apoyo al Personal (Jefatura de Cría Caballar y Remonta), por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cambio de residencia será sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado.

Madrid, 17 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

Por existir vacantes y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 27 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11; de 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 156), se asciende a los empleos que se citan, con antigüedad de 14 de abril de 1978, a los jefes y oficiales de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

A coronel

Teniente coronel D. Francisco Alonso Rodríguez (755), jefe del Sexto Depósito de Semantales, de vacante de su Arma, clase C, tipo 7.º

Queda disponible en Santander y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso queda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A teniente coronel

Comandante D. José Autrán Arias Salgado (1449), del Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2, de la Academia de Caballería, de vacante clase B, tipo 5.º, con exigencia del título Especialista de Carros de Combate.

Queda disponible en Valladolid y agregado a dicho Centro de Enseñanza en vacante clase C, tipo 8.º, hasta el 15 de julio de 1978.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Fernando de Santa-Pau Corzán (1150), jefe del Grupo Ligero de Caballería V, de vacante de su Arma, clase C, tipo 7.º

Queda disponible en Zaragoza y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A comandante

Capitán D. Manuel SIMÓ Power (1380), del Segundo Depósito de Semantales de vacante clase C, tipo 9.º

Queda disponible en Jerez de la Frontera y agregado a su anterior destino en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo de seis meses sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Fernando Barrón Júdez (1380500), del Cuarto Depósito de Semantales, de vacante clase C, tipo 9.º

Queda disponible en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), y agregado a su anterior destino en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que vo-

luntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

Madrid, 17 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Por-reunir las condiciones exigidas en la Ley de 17 de julio de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 163), modificada por Ley 31/1976 (D. O. núm. 174) y Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. número 179), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 14 de abril de 1978, a los tenientes coroneles de Caballería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan, los cuales quedan en las situaciones que se indican:

Teniente coronel D. Patricio Cuañado Otero (740), de la Dirección de Apoyo al Personal (Jefatura de Cría Caballar y Remonta), de vacante clase C, tipo 9.º.

Queda disponible en Madrid y agregado a su anterior destino en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Otro, D. José Serrano Valls (742), de la Academia de Caballería, de vacante clase C, tipo 9.º.

Queda disponible en Valladolid.

Otro, D. José Martí Sánchez (743), ayudante de campo del General de Brigada de Caballería D. Adolfo Esteban Ascensión, vocal del Consejo Superior de Acción Social.

Queda disponible en Madrid y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Otro, D. Juan Cervantes Collantes (745), de la Capitanía General de Baleares, de vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, plantilla eventual correspondiente a la Instrucción General 174-204.

Queda disponible en Baleares (Palma de Mallorca) y agregado a su anterior destino en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Otro, diplomado de E. M., D. Basilio Castro Paradela (748), de la Escuela Superior del Ejército, de vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, plantilla eventual, correspondiente a la Instrucción General 174-204.

Queda disponible en Madrid y agregado a su anterior destino en vacantes clase C, tipo 9.º, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Otro, D. Alejandro Planas Lanán (750), de la Delegación del Patronato de Casas Militares en Barcelona, de vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, plantilla eventual, correspon-

diente a la Industria General 174-204, continuando en su actual destino.

Otro, D. José López López (753), ayudante secretario del Teniente General en reserva D. Mariano Fernández Gavarrón.

Queda disponible en Madrid y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle. Madrid, 17 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1962 (apéndice 6 de la «Colección Legislativa» núm. 52), se asciende al empleo de teniente de complemento de Caballería, con antigüedad de 15 de septiembre de 1969, al aférez de dicha Escala y Arma D. Manuel González García, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6, continuando en su actual destino.

Madrid, 17 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



ARTILLERIA

Agregaciones

Se concede prórroga de agregación, por un plazo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso, a la Secretaría General del Ejército, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», diplomado de Estado Mayor, D. Juan Góñez Trujillo (1798), de disponible en la guarnición de Madrid, y agregado a la citada Secretaría General.

Madrid, 17 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Luis Otero Saavedra, Comandante general de Ceuta, al teniente coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Aurelio Fernández González

(3132), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4.

Madrid, 14 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Rodrigo Roldán García, segundo Jefe de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, al teniente coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Rafael Llorente Tamarit (3850), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General.

Madrid, 14 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Se nombra ayudante de campo del General Subinspector médico D. Francisco Arguello Ruffilanchas, Jefe de los Servicios de Sanidad de la 6.ª Región Militar, al comandante de Artillería (E. A.) D. Francisco Lapresa Pastor (3032), de la Dirección de Apoyo al Personal, Secretaría Técnica.

Madrid, 14 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1962 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 de abril de 1978, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Patricio Torres Ayllón (2042), del Regimiento de Artillería Antiaérea número 72 (Grupo de Gavá), Barcelona, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la guarnición de Barcelona y agregado a la Jefatura de Artillería de la 4.ª Región Militar por un plazo de seis meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este cambio de situación produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 17 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala especial de mando de jefes y oficiales

Ingresos

Por reunir las condiciones que fija el Decreto 2966/74, de 27 de septiem-

bre (D. O. núm. 315), normas para la aplicación del mismo, aprobadas por las Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259) y de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), se concede el ingreso a voluntad propia en la Escala especial de jefes y oficiales de la Escala de mando del Arma de Artillería, al teniente auxiliar de Artillería D. Lambert Herrero Barriuso (2548), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71, Grupo 3.º, escalafonándose provisionalmente de acuerdo con lo dispuesto en las normas 5.ª y 7.ª del artículo 2.º de la Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. número 64).

El mencionado oficial pasa a la situación de disponible y agregado a su actual destino en las condiciones que señala la Orden de 20 de octubre de 1976 (D. O. núm. 232), quedando sujeto a las condiciones y preceptos que regula la Escala especial de jefes y oficiales.

Madrid, 17 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

Para cubrir las vacantes anunciadas por O. C. de 13 de marzo de 1978 (D. O. núm. 64), pasan destinados con el carácter que se señala a las Unidades que se expresan los suboficiales de Artillería y personal de Banda que a continuación se relacionan.

Clase B, tipo 6.º

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Escuela de Automovilismo del Ejército (Villaverde, Madrid)

Brigada D. Miguel Rodríguez Díaz (5372), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14. Derecho preferente, título de Instructor de Automovilismo.

Clase C, tipo 9.º

Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Campamento de Marines (Valencia)

Brigada D. Eduardo Moreno Fernández (5338), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94 (artículo 41).

Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Campamento de Campo Soto (Cádiz)

Brigada D. José Hurtado Ramos (5031), del Grupo de Artillería a Lomo LXI (artículo 41).

Unidad de Automovilismo del Grupo Logístico XI (Campamento, Madrid)

Brigada D. Francisco Carballar Muñoz (5130-3), del Estado Mayor del

Ejército. Derecho preferente, título de Instructor de Automovilismo.

Unidad de Automovilismo del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable (La Coruña)

Brigada D. Eladio Colino Sueiras (4238), de la Compañía de Transportes del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable. Derecho preferente, título de Instructor de Automovilismo.

Juzgado Militar Permanente de la 9.ª Región Militar (Granada)

Brigada D. Jorge Sánchez Martín (5038), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 32.

Prisiones Militares de Madrid (Alcalá de Henares, Madrid)

Brigada D. Eleuterio Alonso Rojas (5392), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Guadalajara, y agregado al Almacén Central de Repuestos del Servicio de Artillería. X

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21 (Sevilla)

Brigada D. Vicente Berenguer Sánchez (3475), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81 (La Coruña)

Subteniente D. Nicanor Rodríguez Espiño (4145), del Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable.

4.ª Zona de la J. M. E. M. y Distrito de Valladolid

Brigada D. Nicolás Zamorano Rodríguez (5065), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Gobierno Militar de Ciudad Real

Brigada D. Antonio Martín Rodríguez (5025), del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII.

Gobierno Militar de Cádiz

Subteniente D. Francisco Mataos Lara (3013), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15.

Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. V (Zaragoza)

Brigada D. Natalio Barragán Villena (4000), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16.

Mayoría Regional de Intendencia de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Brigada D. José García Prados (4749), del Parque y Talleres de Artillería de la 4.ª Región Militar.

Academia General Militar (Zaragoza)

Brigada D. Miguel León Carretero (4509), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112.

Otro, D. Eduardo Santos Salgado (5026), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20.

PREFERENCIA FORZOSA

Centro de Instrucción de Reclutas número 12, Campamento El Ferral de Bernesga (León)

Brigada D. José Leira Rey (5386), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo (La Coruña), y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

Academia General Militar (Zaragoza)

Brigada D. José Rosado Onbañanos (5395), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 30.

FORZOSOS

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 101 (Palma de Mallorca)

Brigada D. Domingo Sánchez Caparrós (5396), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería, y agregado al C. I. R. núm. 6.

Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII (Madrid)

Brigada D. Pedro Miranda Méndez (5394), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, y agregado al Parque y Talleres de Artillería de la 8.ª Región Militar.

Cuartel General de la División de Montaña «Urgel» núm. 4 (Lérida)

Brigada D. Antonio Pareja Jiménez (5385), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería, y agregado al C. I. R. núm. 6.

Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1 (Madrid)

Brigada D. José Vicioso Calvo (5380), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado a la Unidad de Parque y Talleres de la Comandancia General de Melilla.

VACANTES DEL ARMA**PREFERENCIA VOLUNTARIA**

Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Campamento de Alcalá de Henares (Madrid)

Sargento D. Lázaro Rodríguez Cediño (6608), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41.

Regimiento de Artillería de Campaña número 11 (Vidlaro, Madrid)

Brigada D. Juan González Vidal (4427), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11.

Otro, D. Plácido Hernández Cuadrado (5259), de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, 2.ª Jefatura (Servicio de Informática).

Parque de Artillería de la División Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2 (Agrupación Logística número 2 (Sevilla))

Sargento D. José Sosa Castejón (5816), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14.

Regimiento de Artillería de Campaña número 17 (Paterna, Valencia)

Brigada D. Ricardo Cobacho Romero (5268), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7 (artículo 41).

Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Paterna, Valencia)

Sargento D. Juan Badal Zahonero (5743), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Parque de Artillería de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3 (Agrupación Logística número 3) (Valencia)

Sargento D. Germán Martínez González (6632), del Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista.

Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada Paracaidista (Grupo Logístico para la Brigada Paracaidista) (Alcalá de Henares, Madrid)

Sargento D. Manuel Pereiro Alonso (6635), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña (Astorga, León)

Brigada D. Antonio Vila Castro (5406), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Astorga (León), y agregado al mismo.

Otro, D. Manuel Argüelles de Santiago (5409), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Astorga (León) y agregado al mismo.

Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera núm. 26 para C. E. (Valladolid)

Sargento D. Castor Rodríguez Herrero (6109), de la Unidad de Automovilismo de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Otro, D. Rafael Gutiérrez López (6226), del Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista.

Regimiento de Artillería de Campaña número 18 (Murcia)

Brigada D. Pedro Martínez Sánchez (5277), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7 (artículo 41).

Sargento D. José Belmonte Romero

(5837), del Cuartel General de la Brigada de Artillería del Estrecho.

Otro, D. José Campayo Rojas (6509), del Regimiento Mixto de Artillería número 92.

Regimiento de Artillería de Campaña número 25 (Vitoria)

Brigada D. Antonio García Valverde (5399), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria, y agregado al mismo.

Regimiento de Artillería de Campaña número 28 (La Coruña)

Sargento D. Alfredo García Díaz (6251), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Cuartel General de la Brigada de Artillería del Estrecho (Algeciras, Cádiz)

Sargento D. Roberto Torres Bravo (5790), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5

Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca)

Brigada D. Pedro Ferriol Gomis (5397), de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca y agregado al mismo.

Sargento D. Lorenzo Sanso Caldentey (6336), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.

Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas de Gran Canaria)

Brigada D. Inocencio García Berrocal (5391), de disponible en Canarias, plaza de Las Palmas, y agregado al mismo.

Sargento primero D. Alberto Machín Mateos (5801), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Sargento D. Gonzalo Álvarez Pineda (6483), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91 (Grupo de Ibiza).

Regimiento Mixto de Artillería número 94 (U. S. T. y M) (Las Palmas de Gran Canaria)

Sargento D. Jesús Sosa García (6365), del C. I. R. núm. 8.

Regimiento Mixto de Artillería número 30 (Ceuta)

Subteniente D. José Varela Rivera (4015), del Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista.

Sargento primero D. Antonio Vergara Veigara (5440), de la Campaña de Transportes de la Agrupación Logística núm. 6.

Otro, D. José Pacheco Vázquez (5461), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Sargento D. José Román Carrasco (5336), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Regimiento Mixto de Artillería número 2 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña)

Sargento D. José Taboada Fernández (5932-1), del Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable.

Regimiento Mixto de Artillería número 4 (Cádiz)

Brigada D. Rafael Torres Hinojosa (4372), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74 (Grupo S. A. M.). Quedando retenido en el citado Grupo hasta la incorporación de su relevo.

Sargento D. José Rodríguez Rodríguez (5939), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74 (Grupo S.A.M.). Quedando retenido en el citado Grupo hasta la incorporación de su relevo.

Otro, D. Enrique Gómez Merino (6133), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Otro, D. José Soult Cantado (6225), del Grupo de Artillería a Lomo XLI.

Regimiento de Artillería AA. núm. 71 (Campamento, Madrid)

Sargento D. Angel Ledo Ramos (5834), del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

Regimiento de Artillería Antiaérea número 72 (Gavá, Barcelona)

Sargento primero D. Manuel Corrales Gil (5699), del C. I. R. núm. 3.

Regimiento de Artillería Antiaérea número 72 (Grupo de la Base Aérea de Garrapinillos (Zaragoza))

Sargento D. José Estella Andrés (6067), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22.

Academia de Artillería de Segovia

Sargento D. José Martín Calvo (6120), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41.

Unidad de Instrucción de la Academia de Artillería (Sección Costa) (Cádiz)

Sargento D. Francisco Gordillo Pérez (5777), de la Academia de Artillería (Sección de Costa).

Jefatura de Artillería de la 7.ª Región Militar (Valladolid)

Sargento primero D. José Silva Cabezas (5318), del Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera núm. 26, para Cuadro de Ejército.

Parque y Talleres de Artillería de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Subteniente D. José Cermeno Gómez (4100), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería.

Parque y Talleres de Artillería de la 3.ª Región Militar (Valencia)

Brigada D. Eusebio Martín Macher (5312), del Cuartel General de la División de Montaña «Urgel» núm. 4 (artículo 41).

Parque y Talleres de Artillería de la 7.ª Región Militar (Valladolid)

Sargento D. Santos Prieto Varona (5868), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25.

Unidad de Tropa del Parque y Talleres de Artillería de la 7.ª Región Militar (Valladolid)

Sargento D. Francisco Mate Herrero (5999), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71 (Grupo de la Base Aérea de Villanueva).

Parque y Talleres de Artillería de la 9.ª Región Militar (Granada)

Brigada D. Jesús Arenas Fernández (4619), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18.

PREFERENCIA FIRZOSA**Regimiento de Artillería de Campaña número 41 (Segovia)**

Brigada D. José García Briones (5389), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16.

Regimiento de Artillería de Campaña número 63 (Burgos)

Brigada D. Alfonso Martín Aguado (5383), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, y agregado al Parque y Talleres de Artillería de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Agustín Bustillo Fernández (5405), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos, y agregado a la Jefatura de Artillería de la 6.ª Región Militar.

Regimiento de Artillería de Campaña número 21 (Lérida)

Brigada D. Ricardo Velázquez Mato (5378), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, y agregado al Parque y Talleres de Artillería de la 7.ª Región Militar.

Regimiento de Artillería de Campaña número 22 (Gerona)

Brigada D. Juan Gallego Ruiz (5375), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 30.

Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca)

Brigada D. Abelardo González Torrejón (5403), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y

agregado al Parque y Talleres de Artillería de la Comandancia General de Melilla.

Academia de Artillería (Segovia)

Brigada D. Juan Hernández Martín (5393), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, y agregado al Parque y Talleres de Artillería de la 7.ª Región Militar.

Dirección de Apoyo al Material de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército (Jefatura de Muncionamiento) (Madrid)

Brigada D. Antonio Acedo Navarro (5388), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado al Parque y Talleres de Artillería de la 2.ª Región Militar.

PERSONAL DE BANDA**PREFERENCIA VOLUNTARIA****Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife)**

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Nicolás Álvarez Fernández (65), del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Los suboficiales destinados en vacante clase B, tipo 6.º quedarán comprendidos, a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1978 (D. O. núm. 51).

Madrid, 16 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Disponibles

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento para la provisión de vacantes y por haberle concedido la pérdida definitiva de aptitud paracaidista, según Orden de 10 de marzo de 1978 (D. O. núm. 64), causa baja en el Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista el brigada de Artillería D. Fernando Jiménez Rodríguez (5275), con destino en la citada Unidad pasando a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid), y agregado a la Comandancia Militar de la citada plaza por un plazo de seis meses, cesando antes si le corresponde destino voluntario, forzoso o cambio de situación.

Madrid, 17 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Asimilaciones

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 44/77, de 8 de junio de 1977 («B. O.» núm. 134) y por reunir las condiciones señaladas en la mis-

ma, se conceda la asimilación al empleo de brigada, con antigüedad y efectos económicos de 16 de julio de 1977, al maestro de Banda asimilado a sargento primero D. Fermín Padilla Barroso (114), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93, escalafonándose en el mismo orden en que se encontraba y continuando en su actual destino.

Madrid, 17 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Bajas

Por haber sido condenado a la pena que lleva consigo la accesoria de separación del servicio, causa baja en el Ejército el brigada de Artillería don Miguel González Mesa (4438), pasando a la situación militar que le corresponda, con sujeción a la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y a la de retirado, a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le sean señalados los haberes pasivos correspondientes a sus años de servicio.

Madrid, 17 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INGENIEROS

Destinos

Con arreglo a lo señalado en el artículo 5.º del Decreto 1021/1976 (DIARIO OFICIAL núm. 106), s. E. el Presidente del Gobierno ha dispuesto pase destinado al Alto Estado Mayor el coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ignacio Aguirre de Cárcer y López de Sagredo (583), del Regimiento de Transmisiones.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 17 de abril de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
VEGA RODRÍGUEZ

Vacantes de mando

Clase C tipo 7.º.

Próxima a producirse.

Una vacante para coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3 (Valencia).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a

partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 17 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Clase C tipo 7.º.

Para coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el Mando del Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 17 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que se indica a los jefes y oficial de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se señala.

A coronel

Teniente coronel D. Federico Ponte Saavedra (676), de la Jefatura de Ingenieros del Ejército, en vacante clase B, tipo 4.º, con exigencia del diploma de Vías de Comunicación, con antigüedad de 26 de marzo de 1978, disponible en la guarnición de Madrid y agregado a dicha Jefatura, en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante.

A teniente coronel

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Francisco López de Sepúlveda y Tomás (1665), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4, en vacante clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 4 de abril de 1978, disponible en la guarnición de Barcelona y agregado a dicho Regimiento por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante.

A comandante

Capitán D. Ismael Cherta Sanz (1909), del Regimiento de Zapadores Ferroviarios (3.ª Compañía de Prác-

ticos), en vacante clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 4 de abril de 1978, disponible en la guarnición de Barcelona y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza en vacante de igual clase y tipo, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante.

Madrid, 17 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que se indica, con antigüedad de 17 de abril de 1978, a los jefes y oficial de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se señala.

A coronel

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Carlos Laorden Ramos (677), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1, en vacante clase C, tipo 9.º, disponible en la guarnición de Madrid y agregado al Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, en vacante de su Arma de igual clase y tipo, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante.

A teniente coronel

Comandante D. Daniel Rubio Díaz (1567), del Regimiento de Zapadores Ferroviarios, en vacante clase B, tipo 6.º, con exigencia del diploma de Vías de Comunicación, disponible en la guarnición de Madrid y agregado a dicho Regimiento, en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante.

A comandante

Capitán D. Victoriano Meléndez Villuendas (1910), de la Academia General Militar, en vacante clase B, tipo 5.º, asignada al Grupo de Baremos VI, con exigencia del diploma de Vías de Comunicación, disponible en la guarnición de Zaragoza y agregado a dicha Academia, en vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante.

Madrid, 17 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1936 (D. O. núm. 25), se asciende al empleo de brigada, con antigüedad y efectos económicos de 29 de marzo de 1978, al sargento primero de Ingenieros D. José García Fernández (2880), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería Jarama, en vacante clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la guarnición de Salamanca y agregado a dicho Batallón por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 17 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes de destino

Clase C, tipo 9.º.

Una vacante para comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Jefatura de Ingenieros del Ejército (JEZAFE), Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeleta será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 17 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Bajas

Ha quedado separado del servicio, en virtud de sentencia firme de fecha 4 de febrero de 1978, el capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Herreros Robles (221500), pasando a retirado a los solos efectos de los derechos pasivos que le puedan corresponder, de acuerdo con lo previsto en el artículo 18, punto 2 del Decreto 1211/1972, de 13 de abril («B. O. del Estado» número 119), de 18 de mayo de 1972.

El Consejo Supremo de Justicia Militar hará el señalamiento de haberes pasivo correspondientes, y dicho separado del servicio quedará en la situación militar que le corresponda.

Madrid, 17 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Matrimonios

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 18 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente auxiliar de Inge-

nieros D. Antonio Pérez del Villar Alcázar (1590), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4, con doña María del Carmen Cuesta Cuesta.

Madrid, 17 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Retiros

Por hallarse comprendido en el artículo 4.º de la Ley núm. 40/1977, de 8 de junio (D. O. núm. 134), se concede el pase a retirado, a partir del día 22 de abril de 1978, en las condiciones señaladas en la citada disposición, al subteniente de Ingenieros don Ricardo Vega Díez (1730500), de la Jefatura de Ingenieros del Ejército, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho AHO Centro.

Madrid, 17 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Servicios civiles

Retiros

Se concede el retiro voluntario, según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar, aprobado por Decreto número 1590/1972 (D. O. núm. 149), al teniente coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Aguila Sánchez (994), en situación de «en expectativa de Servicios Civiles» en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio.

Por estar comprendido en el artículo 3.º del Decreto 3048/71 (D. O. número 290), causa alta en la Escala de complemento, quedando en situación de disponible ajena al servicio activo en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Madrid, 17 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Asconos

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se asciende al empleo de comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad y efectos económicos de 3 de marzo de 1978, al capitán de la misma Escala y Arma D. Aquilino Cue González (1901), en situación de «en Servicios Civiles», procedente de

expectativa de Servicios Civiles en la 7.ª Región Militar, Avilés (Asturias), continuando en dicha situación.

Madrid, 17 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.º.

Segunda convocatoria.

Una vacante de coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), existente en la Dirección de Apoyo al Material, Jefatura de Armamento y Material de Artillería.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 17 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Clase C, tipo 8.º.

Una vacante de teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), existente en la Escuela Politécnica Superior del Ejército, para profesor de Siderurgia y Ferroatomociones, Metalotecnia, Ensayos Mecánicos y Hornos y Pirometría, incluidas en el Grupo III del Anexo de baremos, publicado por Orden de 8 de abril de 1976 (D. O. núm. 104).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1 de 1977).

Madrid, 17 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes de mando

Clase C, tipo 7.º Nueva creación.

Una vacante de teniente coronel in-

genero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), para el mando de la Comisión Inspectora de la 6.ª Región Militar (Bilbao).

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen e informe reservado.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación, de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento para la provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1, de 1977).

Madrid, 17 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden de 16 de marzo de 1978 (D. O. núm. 65), existentes en las Unidades y Centros que se indican, pasan destinados los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan.

EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar

Teniente D. Francisco Jiménez Puyo, de la Comisión Inspectora de la 4.ª Región Militar.

A la Comisión Inspectora de la 1.ª Región Militar (Destacamento Chrysler)

Alférez D. Eduardo Garde Gálvez, de la Academia General Militar.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 9.ª Región Militar (Granada)

Teniente D. Francisco Martín Muñoz, del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Canarias.

Al Polígono de Experiencias de Carabanchel

Alférez D. Constancho del Moral Díaz, del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería.

A la Dirección de Infraestructura

Teniente D. Alfredo Iglesias Lobato, del Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra.

Al Parque Central de Ingenieros (Depósito Destacado en la 5.ª Región Militar, Calatayud)

Teniente D. Tomás Rodrigo García, del Parque Central de Ingenieros.
Madrid, 17 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción

GRUPO DE AUXILIARES

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal clase C, tipo 9.º anunciadas por Orden de 16 de marzo de 1978 (D. O. núm. 65) pasa destinado, en preferencia voluntaria, al Centro de Ayudas a la Enseñanza, el alférez auxiliar de Armamento y Material D. José Juan Ibáñez (713), del Negociado de Movilización Interministerial de la Sección de Movilización de la Subinspección de Tropas y Servicios de la 6.ª Región Militar.

Madrid, 17 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.º

Para suboficiales de la Escala básica de especialistas, Rama de Electrónica, especialidad mecánico de sistema de Telecomunicación, o suboficial del Cuerpo Auxiliar de Especialistas, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan.

Bandera Ortiz de Zárate, III de Paracaidistas (Alcalá de Henares).—Una.
Grupo de Artillería de Campaña de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, según modelo publicado en Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

El plazo de admisión será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 17 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

ESCALA DE COMPLEMENTO

Vacantes de destino

Clase C, tipo 9.º

De provisión normal.

Para atender las necesidades de sargentos de complemento, se anuncian las vacantes que se indican, las cuales serán solicitadas y adjudicadas con arreglo a las normas siguientes:

1.ª Sólo podrán ser solicitadas por sargentos de complemento de Mantenimiento de Vehículos y Transportes (Rama de Cadenas).

2.ª Las peticiones se formularán mediante instancia ajustada al modelo publicado por Orden de 11 de junio de 1974 (D. O. núm. 134), dirigido a la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Personal) del Ejército.

3.ª Terminado el compromiso inicial, de un año de duración, éste podrá prorrogarse anualmente siempre que se solicite por el interesado, de la Jefatura Superior de Personal del Ejército, con dos meses de antelación a la finalización del compromiso contraído.

4.ª En todo caso cesarán:

a) Al finalizar el compromiso sin solicitar prórroga, extremo que será comunicado a este Organismo por el jefe del Cuerpo.

b) En cualquier momento, como consecuencia de informe desfavorable de la Junta de Jefes.

c) Al cumplir la edad de retiro en el empleo de sargentos.

5.ª No podrán solicitar estas vacantes aquellos sargentos que hubiesen cesado anteriormente en algún destino por la causa b) de la norma anterior.

6.ª Las instancias, debidamente informadas, se cursarán por conducto de la autoridad militar de la provincia, acompañadas de la copia de concepción merecida durante sus prácticas en Unidad o tiempo de servicio anterior.

7.ª Una vez adjudicados los destinos solicitados, estos sargentos no podrán ser separados de la Unidad a que sean destinados, sin previa petición del interesado de nuevas vacantes que se publiquen, debiendo prestar sus servicios exclusivamente en el destino que se les asigne.

8.ª Las peticiones deberán tener entrada en la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Personal) en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación en el DIARIO OFICIAL de la presente convocatoria.

9.ª Para poder solicitar estas vacantes el personal destinado, es preciso que hayan cumplido dos años de servicio, contados a partir de su publicación en el DIARIO OFICIAL, en el destino que ocupan.

Las Gobernaciones y Comandantes Militares darán la máxima difusión posible a la presente Orden.

Regimiento Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14 (Retamares, Madrid).—Una.

Regimiento de Infantería Mecaniza-

de Uad-Ras núm. 55 (Campamento, Madrid).—Una.

Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI (Campamento, Madrid).—Tres.

Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31 (El Goloso, Madrid).—Una.

Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61 (El Goloso, Madrid).—Una.

Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII (El Goloso, Madrid).—Tres.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7 (Sevilla).—Una.

Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz).—Una.

Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI (Mérida, Badajoz).—Tres.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8 (Bétera, Valencia).—Una.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1 (Salamanca).—Una.

Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León).—Una.

Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12 (Valladolid).—Una.

Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4 (Aranjuez, Madrid).—Una.

Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9 (Barcelona).—Dos.

Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 (Burgos).—Dos.

Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3 (Ceuta).—Una.

Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10 (Melilla).—Una.

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles (Segovia).—Tres.

Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña (Madrid).—Tres.

Madrid, 17 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



CUERPO JURIDICO MILITAR

Mandos

Para cubrir la vacante de mando existente en la Auditoría de Guerra de la 6.ª Región Militar, clase C, tipo 7.º, anunciada por Orden de 7 de marzo de 1978 (D. O. núm. 58), se destinan, con carácter forzoso, al coronel auditor de la Escala activa, don David Adán Herrero (141), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la Escuela de Estudios Jurídicos del Ejército.

Madrid, 17 de abril de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
VEGA RODRIGUEZ



INTENDENCIA

Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de Intendencia de la Escala activa próxima a producirse en el Cuartel General de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Mayoría Centralizada), para mayor.—Valencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 4, de 1977).

Madrid, 17 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Clase C, tipo 7.º

Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 9.ª Región Militar.—Granada.

Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, próxima a producirse.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 4, de 1977).

Madrid, 17 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Clase C, tipo 9.º

Para capitanes de Intendencia de la Escala activa, existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que a continuación se expresan:

Jefatura de Asuntos Económicos del Ejército de la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Madrid).—Dos de capitán.

Jefatura de Asuntos Económicos del Ejército de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, Pagaduría y Caja Central Militar (Madrid).—Una de capitán.

Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal del Ejército (Madrid).—Una de capitán.

Centro Técnico de Intendencia (Madrid).—Una de capitán.

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones y Jefatura de Transmisiones del Ejército, para la Red Territorial de Mando (Madrid).—Una de capitán.

Grupo Regional de Intendencia número 1, Campamento (Madrid).—Una de capitán.

Mayoría Regional de Intendencia de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una de capitán, para cajero.

F.A.M.E.T. Base Centralizada (Colmenar Viejo (Madrid).—Una de capitán.

Unidad de Helicópteros IV, Aeródromo de El Coper (Sevilla).—Una de capitán.

Almacén Local y Servicios de Intendencia de Cádiz.—Una de capitán.

Unidad de Intendencia de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI, Grupo Logístico XXI, (Mérida).—Una de capitán.

Grupo Regional de Intendencia número 2 (Sevilla).—Una de capitán.

Almacén Local y Servicios de Intendencia de Oviedo.—Una de capitán.

Depósito y Servicios de Intendencia de Zamora.—Una de capitán.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 4, de 1977).

Madrid, 17 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

Para cubrir vacantes existentes en las Dependencias que se citan, anunciadas por Orden de 14 de marzo de 1978 (D. O. núm. 65), clase B, tipo 6.º, con exigencia de título, se destinan, con el carácter que se indica, a los jefes y oficial de Intendencia de la Escala activa, que a continuación se relacionan.

FORZOSOS

A la Jefatura de Asuntos Económicos del Ejército de la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Madrid)

Teniente coronel de Intendencia (Escala activa), D. José Muñoz García (659), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI (Mayoría Centralizada). En posesión del diploma de Contabilidad. Capitán de Intendencia (E. A.) don Fernando Avila Alonso (1368), del Depósito y Servicios de Intendencia de Pontevedra. En posesión del diploma de Contabilidad.

A la Jefatura de Asuntos Económicos del Ejército de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, para la Pagaduría Central de Haberes y Caja Central Militar (Madrid)

Comandante de Intendencia (Escala activa), D. Agustín Ares Guillén (1224), de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico, Sección de Detall y Contabilidad. En posesión del diploma de Contabilidad.

Estos destinos están comprendidos a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el grupo 2.º, factor 0,06 del apartado 3.2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).
Madrid, 17 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



SANIDAD MILITAR

Destinos

Para cubrir la vacante de coronel médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciada por Orden de 16 de febrero último (D. O. número 41), de clase C, tipo 7.º, existente en la Jefatura de Sanidad de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), se destina, con carácter voluntario, el de dicho empleo, Escala y Cuerpo D. Antonio de Orbe Machado (658), de disponible en la guarnición de Madrid y agregado al Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal».

Madrid, 13 de abril de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

Para cubrir parcialmente las vacantes de personal subalterno para oficinas, de cualquier Escala, Grupo o situación, existentes en las distintas Delegaciones y Subdelegaciones del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, anunciadas por la Presidencia del Gobierno (B. O. del E. núm. 129, de 31 de mayo de 1977, y D. O. número 125 del Ejército), pasan destinados, con carácter voluntario, en vacante de clase C, tipo 7.º los oficiales de las distintas Escalas del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

A la Delegación de Madrid

Teniente auxiliar D. José Vidal Ferrer (538), de la Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad Militar.

A la Delegación de Valencia

Teniente de la Escala especial de mando D. José Vega Durán (439), de disponible en la guarnición de Valencia y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 3.

A la Delegación de Burgos

Teniente auxiliar D. José Sotelo Pérez (545), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 8.

A la Delegación de La Coruña

Teniente de la Escala especial de mando D. Guillermo Barbeito Fraga (454), de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada Aero-transportable.

Madrid, 17 de abril de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de destino

Clase B, tipo 5.º (indistintas).

Para Jefes y oficiales médicos (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar, existentes en el Hospital Militar Central Gómez Ulla (Madrid), para los Servicios que se indican, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma correspondiente.

Estas vacantes son indistintas para los empleos de teniente coronel, comandante, capitán o teniente médico y se hallan comprendidas a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por Orden de 15 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 262).

Para el Servicio de Endocrinología y Nutrición.—Una.

Para el Servicio de Oncología.—Una.

Para la adjudicación de estas vacantes se aplicará el baremo publicado por Orden de 13 de febrero de 1978 (D. O. núm. 38).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 17 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

La Orden de 12 del actual (D. O. número 86) se rectifica como sigue:
Página 203, columna segunda:
Hospital Militar de Granada; es Hospital Militar de Granada.
Madrid, 17 de abril de 1978.

La Orden de 12 del actual (D. O. número 86), por la que se publican dos vacantes de capitán médico existentes en la Academia de Infantería (Toledo), de clase C, tipo 8.º, indistintas, se amplía en el sentido de que son en segunda convocatoria.

Madrid, 17 de abril de 1978.



FARMACIA MILITAR

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes indistintas de practicantes de segunda o tercera del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar, anunciadas por Orden de 14 de marzo de 1978 (D. O. núm. 64), clase C, tipo 9., se destinan con carácter voluntario, a los practicantes que a continuación se relacionan.

A la Jefatura de Farmacia de la 3.ª Región Militar (Barcelona)

Practicante de segunda (asimilado a subteniente) D. Manuel Mas Mengual (92), de Eventualidades de la 3.ª Región Militar.

A la Farmacia Central de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Practicante de segunda (asimilado a brigada) D. Félix Oviedo Gil (102), de la Farmacia Militar de la Academia General Básica de Suboficiales.

A la Jefatura de Farmacia de la 7.ª Región Militar (Valladolid)

Practicante de tercera (asimilado a sargento) D. Amador Mimbrenero Mimbrenero (173), del Depósito de Medicamentos de la Capitanía General de Canarias.

Madrid, 17 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



OFICINAS MILITARES

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de personal subalterno para oficinas de cualquier Escala, Grupo o situación, existentes en las distintas Delegaciones y Subdelegaciones del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, anunciadas por la Presidencia del Gobierno («B. O. del Estado» núm. 129, de 31 de mayo de 1977) y DIARIO OFICIAL núm. 125, pasan destinados, con carácter voluntario, en vacante de clase C, tipo 7.º,

los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que se indican:

Delegación de Sevilla

Teniente de Oficinas Militares don Manuel Madroñero Díaz (3036), de la Academia General Militar, en plantilla eventual.

Delegación de Valladolid

Teniente de Oficinas Militares don Manuel Jordán Castillo (2766), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 71.

Delegación de Tenerife (con residencia en Santa Cruz de Tenerife)

Capitán de Oficinas Militares don Pablo Ruiz Jorquera (2103), de la Biblioteca Regional Militar de Canarias.

Otro, D. José Aldana Gómez (2399), de la Subinspección de Canarias y Gobierno Militar de Tenerife.

Delegación de El Ferrol del Cau-dillo

Teniente de Oficinas Militares don José Parapar Lago (2691), del Gobierno Militar de El Ferrol del Cau-dillo.

Subdelegación de Bilbao

Teniente de Oficinas Militares don Diocleciano Gil Rodríguez (2770), del Gobierno Militar de Bilbao.

Subdelegación de Pamplona

Capitán de Oficinas Militares don Luis Pezonaga Arteta (1237), de la Intervención de los Servicios de Pamplona.

Madrid, 17 de abril de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de destino

Queda anulada la vacante de clase C, tipo 9.º, existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 17, que fue anunciada, entre otras, por Orden de 16 de marzo de 1978 (D. O. núm. 66).

Madrid, 17 de abril de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA



VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

Plantilla eventual, Clase B, tipo 6.º. De capitán de cualquier Arma o

Cuerpo de Intendencia, Escala activa, Grupo de Mando de Armas, piloto de Helicópteros, existentes en las Unidades de las F.A.M.E.T. que se indican:

Base Centralizada (Colmenar Viejo, Madrid).—Siete.

Unidad de Helicópteros III (Aguacillo, Logroño).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 14 de abril de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

Declaración de aptitud y ascenso

La Orden de 6 de marzo de 1978 (D. O. núm. 60), se rectifica como sigue:

Página 1.131, columna primera: Sargento de Ingenieros, con formación especial de Zapadores don Hipólito García García (3000), su segundo apellido es Gala.

Madrid, 17 de abril de 1978.

Escala de complemento

Vacantes de destino

Clase B, tipo 6.º. Una vacante para oficiales subalternos de complemento de cualquier Arma, piloto de helicópteros, existente en las F.A.M.E.T. (Colmenar Viejo, Madrid).

Documentación. Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 14 de abril de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpo de Conserjes del Ejército

Vacantes de destino

Vacante de provisión normal. Clase C, tipo 9.º. En el Estado Mayor de la Capitania General de la 5.ª Región Militar (Zaragoza), una. Plazo de admisión de papeletas:

Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes del 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1), de 1975.

Madrid, 17 de abril de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

JEFATURA SUPERIOR DE APOYO LOGISTICO

Dirección de Apoyo al Personal



REGLAMENTO DEL SERVICIO DE DAMAS AUXILIARES DE SANIDAD MILITAR

Sufrido error en el contenido del Reglamento del Servicio de Damas Auxiliares de Sanidad Militar, publicado por O. M. de 12 de diciembre de 1977 (D. O. núm. 283), a continuación se señala la corrección observada:

Página 1.099, columna segunda, artículo 2.º

Donde dice: Agrupación de Damas Auxiliares de Sanidad Militar, cuyos miembros ostentarán esta condición.

Debe decir: Agrupación de Damas Auxiliares de Sanidad Militar, cuyos miembros no ostentarán esta condición.

Madrid, 17 de abril de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Dirección de Mutilados



Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1968, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/1973, del 21 de julio (D. O. número 165), la disposición común tercera, punto dos de la Ley 5/1976, del 11 de marzo (D. O. núm. 64) y la disposición transitoria decimosegunda.

del Reglamento del Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 713/1977, del 1 de abril (D. O. núm. 91) y previa fiscalización por la Intervención se actualizan los trienios a los suboficiales relacionados a continuación, con antigüedad y efectos económicos que a cada uno le corresponden.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA POR LA PATRIA

Jefatura Provincial de Mutilados de Las Palmas de Gran Canarias

Sargento de Infantería D. Lorenzo Alvarez Fontes, un trienio de suboficial, con antigüedad del 26 de noviembre de 1977 y efectos económicos del 1 de diciembre de 1977.

Otro, D. Feliciano Domínguez Sánchez, un trienio de suboficial, con antigüedad del 23 de enero de 1978 y efectos económicos del 1 de febrero de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de León

Sargento de Infantería D. Ricardo Mata Berciano, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad del 26 de noviembre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto, desde la misma fecha.

Al mismo, trece trienios (siete de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 26 de noviembre de 1977 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1977.

Otro, D. Angel Llamas de Paz, un trienio de suboficial, con antigüedad del 9 de octubre de 1977 y efectos económicos del 1 de noviembre de 1977.

Otro, D. David González Armesio, un trienio de suboficial, con antigüedad de 23 de abril de 1977 y efectos económicos del 1 de mayo de 1977.

Otro, D. Anselmo Gutiérrez Gutiérrez, un trienio de suboficial, con antigüedad y efectos económicos del 1 de octubre de 1977.

Otro, D. Baldomero González Rubio, un trienio de suboficial, con antigüedad del 29 de agosto de 1977 y efectos económicos del 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Quintín Sabugo García, un trienio de suboficial, con antigüedad del 22 de abril de 1978 y efectos económicos del 1 de mayo de 1978.

Otro, D. José Vidales Vidales, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad del 3 de enero de 1975 y efectos económicos del 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Al mismo, trece trienios (siete de suboficial y seis de tropa), con antigüedad del 3 de enero de 1978 y efectos económicos del 1 de febrero de 1978.

Otro, D. Emilio Rodríguez Fernández, un trienio de suboficial, con antigüedad del 2 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Otro, D. Tomás Herrero Alvarez, un trienio de suboficial, con antigüedad de 7 de septiembre de 1975 y efectos económicos de 1 de octubre de 1975.

Otro, legionario D. Dionisio Fernández Gascón, un trienio de suboficial, con antigüedad del 9 de mayo de 1977 y efectos económicos de 1 de junio de 1977.

Otro de Caballería, D. Juan Merino Bartolomé, un trienio de suboficial, con antigüedad del 12 de enero de 1977 y efectos económicos del 1 de febrero de 1977.

Otro de Ingenieros, D. Emilio Canar Casado, un trienio de suboficial, con antigüedad del 9 de agosto de 1976 y efectos económicos del 1 de septiembre de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Lérica

Sargento de Infantería D. Manuel Consol Farrán, un trienio de suboficial, con antigüedad del 18 de septiembre de 1977 y efectos económicos del 1 de octubre de 1977.

Otro, D. Pablo Pérez Lorén, un trienio de suboficial, con antigüedad del 20 de noviembre de 1977 y efectos económicos del 1 de diciembre de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Logroño

Sargento de Infantería D. Narciso Díez García, un trienio de tropa, con antigüedad de 4 de octubre de 1972 y efectos económicos de 1 de junio de 1975, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa), con antigüedad del 4 de octubre de 1975 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1975.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad del 4 de octubre de 1975 y efectos económicos del 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto, desde la misma fecha.

Otro, D. Juan Pisón Esteban, seis trienios de suboficial, con antigüedad del 29 de noviembre de 1974 y efectos económicos del 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto, desde la misma fecha.

Al mismo, siete trienios de suboficial, con antigüedad del 29 de noviembre de 1977 y efectos económicos del 1 de diciembre de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Lugo

Sargento de Infantería D. José María Saavedra, un trienio de suboficial, con antigüedad del 10 de abril de 1978 y efectos económicos del 1 de mayo de 1978.

Otra, D. Eliseo Redondo Villar, cinco trienios (uno de suboficial y cuatro de tropa), con antigüedad del 10 de septiembre de 1974 y efectos económicos del 1 de octubre de 1974.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad del 10 de septiem-

bre de 1974 y efectos económicos del 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto, desde la misma fecha.

Al mismo, seis trienios de suboficial, con antigüedad del 10 de septiembre de 1977 y efectos económicos del 1 de octubre de 1977.

Por este orden, se rectifica la del 10 de julio de 1975 (D. O. núm. 192) por la que le fueron concedidos cinco trienios (uno de suboficial y cuatro de tropa), con efectos económicos del 1 de julio de 1975.

Otro, D. Jesús Pigueiras San Martín, un trienio de suboficial, con antigüedad del 30 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Otro, D. Julio Vázquez Fernández, un trienio de suboficial, con antigüedad del 16 de julio de 1976 y efectos económicos de 1 de agosto de 1976.

Otro, D. Antonio Paradelo López, un trienio de suboficial, con antigüedad del 27 de agosto de 1976 y efectos económicos del 1 de septiembre de 1976.

Otro, D. César Moure Mazaira, un trienio de suboficial, con antigüedad del 13 de noviembre de 1976 y efectos económicos del 1 de diciembre de 1976.

Otro, D. José García Hermida, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad del 13 de septiembre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto, desde la misma fecha.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad del 13 de septiembre de 1977 y efectos económicos del 1 de octubre de 1977.

Otro, D. Carlos Pérez Fernández, un trienio de suboficial, con antigüedad del 26 de junio de 1977 y efectos económicos del 1 de julio de 1977.

Otro de Artillería, D. Gilberto Díaz Rodríguez, un trienio de suboficial, con antigüedad de 18 de noviembre de 1976 y efectos económicos del 1 de diciembre de 1976.

Otro, D. Arturo Taboada Zúñiga, un trienio de suboficial, con antigüedad del 17 de febrero de 1976 y efectos económicos de 1 de marzo de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Orlado

Sargento de Infantería D. José María Alvarez Alvarez, un trienio de tropa, con antigüedad del 1 de enero de 1944.

Al mismo, dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa), con antigüedad del 1 de enero de 1944.

Al mismo, tres trienios (dos de suboficial y uno de tropa), con antigüedad del 1 de enero de 1947.

Al mismo, cuatro trienios (tres de suboficial y uno de tropa), con antigüedad del 1 de enero de 1950 y efectos económicos del 1 de enero de 1975, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, cinco trienios (cuatro de suboficial y 1 de tropa), con antigüedad del 20 de enero de 1977 y efectos económicos del 1 de febrero de 1977.

Otro, D. Aquilino Barros Suárez, un trienio de tropa, con antigüedad del 20 de diciembre de 1973 y efectos económicos del 1 de junio de 1975, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, un trienio de suboficial, con antigüedad del 20 de diciembre de 1973 y efectos económicos del 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad del 20 de diciembre de 1976 y efectos económicos del 1 de enero de 1977.

Otro, D. José Cillero Graña, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad del 13 de septiembre de 1974 y efectos económicos del 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad del 13 de septiembre de 1977 y efectos económicos del 1 de octubre de 1977.

Otro, D. Enrique Alfonso Gómez, un trienio de suboficial, con antigüedad y efectos económicos del 1 de septiembre de 1977.

Otro, legionario D. Andrés Trigal Trigal, un trienio de suboficial, con antigüedad del 25 de septiembre de 1976 y efectos económicos del 1 de octubre de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Palencia

Sargento de Infantería D. Gonzalo Llana Iglesias, un trienio de suboficial, con antigüedad del 14 de noviembre de 1977 y efectos económicos del 1 de diciembre de 1977.

Otro, D. Pedro Montes Deán, dos trienios de suboficial, con antigüedad del 4 de noviembre de 1974 y efectos económicos del 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad del 4 de noviembre de 1977 y efectos económicos del 1 de diciembre de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Pamplona

Sargento de Infantería D. Eugenio Portillo Tafalla, un trienio de suboficial, con antigüedad del 18 de abril de 1975 y efectos económicos del 1 de mayo de 1976.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad del 18 de abril de 1978 y efectos económicos del 1 de mayo de 1978.

Otro, D. José Retegui Arocena, un trienio de suboficial, con antigüedad de 27 de enero de 1978 y efectos económicos del 1 de febrero de 1978.

Otro, D. Dimas Merino Simón, un trienio de suboficial, con antigüedad de 26 de enero de 1977 y efectos económicos del 1 de febrero de 1977.

Otro, D. José Luqui Lapuerta, un trienio de suboficial, con antigüedad de 16 de septiembre de 1977 y efectos económicos del 1 de octubre de 1977.

Otro, D. Pedro Zabaleta y Oscariz, un trienio de suboficial, con antigüedad de 20 de junio de 1977 y efectos económicos del 1 de julio de 1977.

Otro, D. Jesús Sanz Lamberto, seis trienios de suboficial, con antigüedad de 25 de octubre de 1974 y efectos económicos del 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Al mismo, siete trienios de suboficial, con antigüedad de 25 de octubre de 1977 y efectos económicos del 1 de noviembre de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Pontevedra

Sargento de Infantería D. Avelino Quivén Pazos, un trienio de suboficial, con antigüedad de 17 de noviembre de 1975 y efectos económicos del 1 de diciembre de 1975.

Otro, D. Benjamín Mariño Mariño, un trienio de suboficial, con antigüedad de 14 de octubre de 1976 y efectos económicos del 1 de noviembre de 1976.

Otro, D. Perfecto Castro Torrado, un trienio de suboficial, con antigüedad de 9 de enero de 1977 y efectos económicos del 1 de febrero de 1977.

Otro, D. Ramón Fuentes Rodríguez, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 4 de mayo de 1977 y efectos económicos del 1 de junio de 1977.

Sargento legionario D. Tomás Martínez Rielo, un trienio de suboficial, con antigüedad de 5 de junio de 1977 y efectos económicos del 1 de julio de 1977.

Jefatura Provincial de Salamanca

Sargento de Infantería D. Demetrio de la Torre García, un trienio de suboficial, con antigüedad de 23 de febrero de 1978 y efectos económicos del 1 de marzo de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de San Sebastián

Sargento de Infantería D. Jesús Cambra Aramburu, un trienio de suboficial, con antigüedad de 19 de marzo de 1976 y efectos económicos del 1 de abril de 1976.

Otro, D. Victoriano Julián Serrano, un trienio de suboficial, con antigüedad de 3 de septiembre de 1977 y efectos económicos del 1 de octubre de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Santander

Sargento de Infantería D. Ramón Mancebo Osorio, un trienio de suboficial, con antigüedad de 11 de marzo de 1978 y efectos económicos del 1 de abril de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Segovia

Sargento de Infantería D. Moisés Tamayo Estebarranz, un trienio de suboficial, con antigüedad de 23 de enero de 1978 y efectos económicos del 1 de febrero de 1978.

Otro, D. Francisco Manso Escolar, un trienio de suboficial, con antigüedad de 21 de septiembre de 1977 y efectos económicos del 1 de octubre de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Tarragona

Sargento de Infantería D. Alfonso García Bajo, un trienio de suboficial, con antigüedad de 6 de enero de 1978 y efectos económicos del 1 de febrero de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Teruel

Sargento de Infantería D. Vicente Celades Saura, un trienio de suboficial, con antigüedad de 7 de julio de 1977 y efectos económicos del 1 de agosto de 1977.

Sargento legionario D. Ramón Pérez Monleón, un trienio de suboficial, con antigüedad de 23 de febrero de 1976 y efectos económicos del 1 de marzo de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Vitoria

Sargento legionario D. Emilio Fernández Valle, un trienio de suboficial, con antigüedad de 20 de enero de 1977 y efectos económicos del 1 de febrero de 1977.

Sargento de Sanidad D. Angel Corcuera Aguinago, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 21 de agosto de 1977 y efectos económicos del 1 de septiembre de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Zamora

Sargento de Infantería D. Victor Blanco Vaquero, un trienio de suboficial, con antigüedad de 16 de marzo de 1978 y efectos económicos del 1 de abril de 1978.

Otro, D. Celestino Domínguez Pérez, un trienio de suboficial, con antigüedad de 8 de enero de 1978 y efectos económicos del 1 de febrero de 1978.

Otro, D. Lorenzo Rodríguez Vara, un trienio de suboficial, con antigüedad de 9 de marzo de 1977 y efectos económicos del 1 de abril de 1977.

Sargento de Artillería D. Andrés Alonso Fraile, un trienio de suboficial, con antigüedad de 8 de marzo de 1977 y efectos económicos del 1 de abril de 1977.

CABALLEROS MUTILADOS ABSOLUTOS EN ACTO DE SERVICIO

Jefatura Provincial de Mutilados de Badajoz

Sargento de la Guardia Civil don Antonio González Prieto, diez trienios de tropa, con antigüedad de 1 de febrero de 1968.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad de 1 de febrero de 1971.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad de 1 de febrero de

1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, trece trienios (uno de suboficial y doce de tropa), con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1977.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES EN ACTO DE SERVICIO

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Sargento de la Policía Armada don Aquilino Andrés Sacristán, ocho trienios de tropa, con antigüedad de 17 de abril de 1963.

Al mismo, nueve trienios de tropa, con antigüedad de 17 de abril de 1966.

Al mismo, diez trienios de tropa, con antigüedad de 17 de abril de 1969.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad de 17 de abril de 1972.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad de 17 de abril de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, trece trienios (uno de suboficial y doce de tropa), con antigüedad de 17 de abril de 1978 y efectos económicos de 1 de mayo de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Cádiz

Sargento de Artillería D. Juan Acuña Barreiro, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 21 de noviembre de 1968.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 21 de noviembre de 1971.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 21 de noviembre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, seis trienios de suboficial, con antigüedad de 21 de noviembre de 1977 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1977.

DE LA SECCION DE INUTILES PARA EL SERVICIO

Jefatura Provincial de Mutilados de Oviedo

Sargento especialista mecánico don Juan López Peláez, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de enero de 1977 y efectos económicos de la misma fecha.

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Brigada de Infantería D. Jesús Inés Rey, nueve trienios (ocho de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 1 de julio de 1958 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Jefatura Provincial de Mutilados de Valladolid

Brigada de La Legión D. Antonio Gallardo Reina, diez trienios de suboficial, con antigüedad de 21 de septiembre de 1966 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Jefatura Provincial de Mutilados de Salamanca

Sargento especialista D. Casimiro García Serrano, siete trienios (cinco de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 20 de septiembre de 1977 y efectos económicos de 1 de octubre de 1977.

Madrid, 17 de marzo de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO



ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIONES de la Dirección General de Seguridad por las que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («C. L.» núm. 473), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en la fecha que a cada uno se indica.

Esta Dirección General en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, en la fecha que igualmente se menciona.

Personal que se cita

Policia D. Rufino Mulas de la Isla. Fecha de baja: 30 de abril de 1964. Fecha de retiro: 5 de diciembre de 1967.

Otro, D. Visiliano Contreras Olabue-

naga. Fecha de baja: 18 de agosto de 1968. Fecha de retiro: 18 de diciembre de 1971.

Otro, D. Tomás Roibas López. Fecha de baja: 21 de noviembre de 1964. Fecha de retiro: 20 de diciembre de 1976.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 20 de marzo de 1978.—El Director general, *Mariano Nicolás García*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Policía primera del Cuerpo de Policía Armada don Pedro Melero Ponce de León y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 20 de marzo de 1978.—El Director general, *Mariano Nicolás García*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Personal que se cita

Cabo primero don Bonifacio Martín Poza.

Policia primera don Juan Díaz del Río.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 3 de abril de 1978.—El Director general, *Mariano Nicolás García*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

(Del B. O. del E. n.º 91, de 17-IV-78.)